

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
N ° 2017-0040**

ADENDA N° 2

“Contratar la adecuación y el mantenimiento de las vías terciarias pertenecientes al Municipio de La Calera en las veredas el Volcán y Buenos Aires ”.

La Fundación EPM por medio del presente documento, modifica el numeral 1.7 “Cronograma” ampliando el plazo para recepción de ofertas y comunicación de selección, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Plazo	Lugar
Publicación en la página web	Desde el 05 de julio de 2017 hasta el 17 de julio de 2017	www.fundacionepm.org.co
Reunión de aclaraciones y visita de campo	Martes 11 de julio de 2017 (Ver numeral 1.18.5)	Sitio a intervenir
Plazo para presentar observaciones a los términos de referencia	Hasta el 11 de julio de 2017 hasta las 05:00 p.m.	contrataciones@fundacionepm.org.co
Respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia	Hasta el 12 de julio del 2017	www.fundacionepm.org.co
Recepción de ofertas Técnica y económica	24 de julio de 2017 hasta las 04:00 p.m.	Oficinas de la Fundación EPM - Carrera 58 No 42-125 Piso 3 Sur- Occidental, Edificio EPM. Sede Principal, Centro de Administración Documental (CAD), Medellín, Antioquia.
Comunicación de selección	Hasta el 04 de agosto de 2017	Se informará al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Legalización y Acta de inicio del contrato	Una vez notificada la selección, el contratista tendrá dos (2) días hábiles para aportar toda la documentación requerida para la legalización y	Fundación EPM

Fundación

	perfeccionamiento del contrato.	
Tiempo de Ejecución	2 meses contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.	No aplica
Acta de liquidación del contrato	Hasta 4 meses después de terminado el contrato	Fundación EPM

Atentamente,
Fundación EPM
14 de julio de 2017